

Asistencia alimentaria y territorio: ¿paradigma de derechos o asistencia social clásica?

María Belén Aenlle¹

Fecha de recepción: 06/08/2021

Fecha de aprobación: 24/10/21

Resumen:

A partir del covid-19 se visibilizan, de manera diferente, problemáticas sociales de larga data y se ponen en cuestión las políticas de asistencia. Desde la perspectiva cualitativa, esta investigación muestra cómo la fragmentación, la superposición de programas y los modos de relación del Estado con las organizaciones pueden debilitar el paradigma de derechos y fortalecer la asistencia social clásica.

Palabras clave:

ASISTENCIA ALIMENTARIA – COVID-19 – ESTADOS MUNICIPALES – ORGANIZACIONES – DERECHOS

Abstract:

Since Covid-19, long-standing social issues have become visible in a different way and assistance policies have been questioned. From a qualitative perspective, this research shows how fragmentation, the overlapping of programs and the ways in which the State relates to organizations can weaken the rights paradigm and strengthen traditional social assistance.

Keywords:

FOOD ASSISTANCE - COVID-19 - MUNICIPAL GOVERNEMENTS - ORGANIZATIONS - RIGHTS

Introducción

El covid-19 se manifestó como un fenómeno inédito a nivel mundial. El necesario aislamiento preventivo y obligatorio (ASPO) decretado por el gobierno argentino influyó en la agudización de la pobreza y de las extremas desigualdades sociales ya existentes en el país. La problemática alimentaria alcanzó a un porcentaje importante de la población. En consecuencia, se acordó que los niveles y la gravedad de la situación permitían hablar de emergencia alimentaria. Emergencia que comprendemos, como plantea Arias (2020), en un doble sentido, como aquello que es urgente de intervención, y/o como lo que permite visualizar una situación preexistente. La asistencia alimentaria pasó así a dominar la agenda del Estado nacional. Los municipios debieron también incrementar los programas y acciones frente a la problemática, y para esto los vínculos con las organizaciones sociales.

La asistencia, y la alimentaria en particular, constituye un campo de estudio muy abordado por las ciencias sociales, ya sea desde el análisis de las políticas públicas, de las acciones de organizaciones socio comunitarias, y/o de las experiencias y perspectivas de la población “beneficiaria” (Ortale, 2007; 2020; Feliu, 2019; Cervio, 2019). También se han estudiado los municipios como actores de la asistencia estatal (Villar 1999; Fernández Soto, 2012, 2020). Sin embargo, la temática no ha sido lo suficientemente investigada en municipios de pequeña/mediana escala. Consideramos que, en el análisis de municipios

¹ Docente - Universidad Nacional de Moreno (UNM)

Correo electrónico: baenlle@yahoo.com.ar

con esta característica, las dimensiones poblacionales e institucionales permiten dar cuenta de las múltiples políticas, intervenciones y dispositivos, posibilitando una mirada más amplia de las dinámicas micro-territoriales.

En este trabajo investigamos las relaciones del Estado municipal y de las organizaciones sociales en el campo de la asistencia alimentaria en una ciudad de 45000 hab. de la provincia de Buenos Aires, durante 2020. Nos preguntamos ¿cómo se relacionan el Estado local y las organizaciones sociales y/o referentes de la sociedad civil en cuanto a la asistencia alimentaria en el contexto de pandemia y aislamiento? Planteamos como objetivos: describir y analizar las políticas y las intervenciones en la asistencia alimentaria de un Estado local de pequeña/mediana escala durante el ASPO; conocer las acciones de asistencia alimentaria que despliegan las organizaciones; y comprender las interacciones Estado – organizaciones durante la pandemia. Buscamos contribuir, desde este estudio de caso, a la construcción de consensos en relación a la asistencia como derecho y a la institucionalidad que esto requiere.

Metodología

De acuerdo a las características de la pregunta problema, ya expuesta, y a los objetivos planteados, realizamos un estudio exploratorio descriptivo, desde la perspectiva cualitativa (Vasilachis, 2013) y la tradición de estudios de casos (Neiman y Quaranta, 2007). Investigamos un municipio de pequeña/mediana escala de la provincia de Buenos Aires. El acento estuvo puesto en la profundización y el conocimiento global de la temática y no en la generalización. Uno de los criterios de selección de este caso fue que sus dimensiones poblacionales, institucionales y organizacionales muestran que corresponde a la escala de municipios que nos propusimos analizar. El ASPO, como ya se observó, no solo influyó en la problemática que abordamos, sino que también dificultó el trabajo empírico. Por esto, otro de los criterios de selección del caso fue la accesibilidad al campo. Vivir en la localidad, trabajar en el municipio y participar en una organización social nos facilitó el acercamiento e ingreso a los diferentes actores.

Posteriormente, se diseñó un plan que guió la recolección de información de manera tal que la misma pudiera dar respuestas a la pregunta de investigación. Así, se determinaron las fuentes primarias: observaciones participantes en reuniones y entrevistas a personal de Desarrollo Social del municipio y del área educativa de la ciudad, entrevistas y diálogos informales con referentes de organizaciones sociales. Y se incluyeron fuentes secundarias: informes municipales, noticias periodísticas y publicaciones en redes sociales. El análisis de los datos se realizó a través de instancias de interpretación directa y de construcción de categorías, siguiendo a Taylor y Bogdan (1986). Finalmente, se redactó el informe conclusivo del trabajo, en el que pudo plasmarse la complejidad del objeto de estudio.

1- Política social y asistencia alimentaria

El Estado realiza una gran variedad de intervenciones sociales sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida, algunas de ellas, por ejemplo, la política laboral, operan de manera directa en la relación capital – trabajo y otras, como la Política Social, sobre las manifestaciones de esa relación (Danani, 2017). El sentido y la orientación de las políticas sociales deben ser analizados en términos de los distintos proyectos socio políticos en pugna. Grassi (2019) sostiene:

Cuando se discuten políticas sociales (qué hacer, qué se hace o qué debería hacerse y por quiénes), se discute acerca de los sujetos, los derechos, las obligaciones, el Estado y los lazos sociales; es decir, de todo aquello que es materia de discusión de “la política” o del campo de la política. (p.6)

La sociedad argentina muestra el crecimiento y la tendencia a la consolidación de altos índices de desigualdad y de pobreza. Los programas sociales, continúan convalidando esferas de “derechos diferenciales”. Mientras que los sectores integrados han robustecido sus posibilidades de acceso a la puja distributiva y construyen las demandas en el sistema político, los sectores no integrados siguen inmersos en la dinámica de la asistencia a gran escala e interpelados con la batería de las categorías de la “focopolítica”² (Soldano, 2007).

Desde el constructivismo la pobreza es una forma de interacción social, construida cuando se produce una reacción social que señala a algunas personas como necesitadas de ayuda, de acuerdo a los criterios vigentes en determinado momento en una sociedad concreta (Simmel, [1908] 2011). Paugman (2007) resalta de los textos de Simmel, que lo más terrible de la pobreza es ser pobre y nada más que pobre, es decir que la sociedad no pueda definir a estas personas más que por el hecho de ser pobres. Así, a quien se nombra pobre ya no puede pretender otro estatus social que el dado por la asistencia.

Si bien la asistencia alimentaria directa, con diferentes características, denominaciones y protagonistas, presenta una larga trayectoria en Argentina, fue en 1983, al recuperarse la democracia, cuando se instaló en el sistema de políticas sociales. A pesar de que inicialmente se consideró que la asistencia alimentaria se implementaría transitoriamente, hasta que mejoraran las condiciones socio económicas, esta se fue consolidando con las crisis que restringieron el acceso a los alimentos de gran parte de la población. En los municipios, históricamente en Argentina, la Política Social ha estado fuertemente marcada por la asistencia y la asistencia alimentaria, característica que se profundizó con los procesos de descentralización y focalización neoliberales. Si bien a partir del año 2003 se privilegió la universalidad y la idea del Estado como garante de derechos, en los territorios se tensionan universalidad y focalización (Fernández Soto, 2012).

2-Asistencia alimentaria y Estado local

La Secretaría de Desarrollo Social (SDS) es una de las secretarías de mayor estructura del municipio que analizamos³. Dentro de su organigrama se incluye la Subsecretaría de Derechos Humanos, y en ella la Dirección de Políticas Socio Comunitarias (DPSC) de la que dependen los programas asistenciales alimentarios.

² La “focopolítica”, o las políticas de foco, caracterizan a las formas de gubernamentalidad neoliberal. Sus dispositivos de intervención promueven la vida a niveles mínimos básicos, a través de diversas formas de focalización de poblaciones de o en “riesgo”, sin atacar los problemas estructurales que producen la exclusión y la pobreza. La discursividad de la “focopolítica” puede asumir, como en los 90, la culturización de la pobreza, pensarla en términos de estilos de vida. El pobre posee un tipo particular de “cultura” que se desarrolla y reproduce en un “mundo” de pobres, lo que justifica y promueve una diferenciación de este “mundo” del resto de la sociedad (Álvarez Leguizamón, 2005, 2010).

³ Partido local, identificado con las actuales gestiones del gobierno provincial y nacional.

La DPSC implementa cuatro programas (todos alimentarios), dos provinciales: “Más Vida”, tarjeta para la compra de alimentos, y “Un vaso de leche por día”, que entrega leche de forma directa (Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires - MDC). Y dos programas que dependen del municipio: “Visa Vale Social”, tarjeta para la compra de alimentos y “Servicio Alimentario Transitorio” (SAT), que otorga “un bolsón” con alimentos secos y artículos de limpieza. El municipio también asiste alimentariamente en una de sus tres escuelas (públicas de gestión privada), a través del Servicio Alimentario Escolar, y en el Jardín Maternal, por medio de becas “Unidad de Desarrollo Infantil”, ambos programas del MDC.

En la DPSC durante el ASPO se mantuvieron los mismos programas, extendiéndose la cobertura del SAT. Sin embargo, se realizaron algunas modificaciones en las modalidades de trabajo: profesionales del Trabajo Social reemplazaron la presencialidad en los barrios por la atención telefónica, los “bolsones” fueron entregados por Defensa Civil en los domicilios de las familias “beneficiarias” (debían comunicarse semanalmente para informar si continuaban necesitando de esa mercadería). Asimismo, la Escuela Municipal N° 3 y el Jardín Maternal comenzaron a entregar a las familias sus estudiantes, dos veces por mes, los alimentos que constituían los almuerzos durante la presencialidad escolar. Otro cambio fue que, áreas de la SDS cuya incumbencia de acción no está relacionada a lo alimentario, iniciaron intervenciones al respecto. Así, los Centros Vespertinos (CV) procuraron a las familias alimentos secos para meriendas y el programa provincial de Responsabilidad Social Compartida Enviación (Enviación) entregó alimentos secos y comida elaborada. También, en la primera etapa del ASPO, desde los comedores de las escuelas públicas se llevaron alimentos a los domicilios, aunque luego las familias los retiraron de los mismos establecimientos educativos.

Paralelamente, a los programas implementados por el estado municipal y las escuelas provinciales se suman programas, no estrictamente alimentarios, ejecutados directamente por el gobierno nacional. Por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo (AUH), vigente desde 2009, y como respuesta a las consecuencias del COVID/ASPO, la tarjeta Alimentar (excluyente con “Más Vida”) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), entre otros. Así, un grupo familiar que cumple con determinadas condicionalidades puede acceder simultáneamente a: la AUH, el IFE, la “Visa Vale Social” (o a la tarjeta Alimentar), la tarjeta con la que se cobra la beca del Enviación, ir a retirar o recibir en sus domicilios alimentos de un Centro Vespertino, de escuelas (incluso a Institutos de Educación Superior), los “refuerzos” del SAT, alimentos del Enviación, etc.

Observamos así que la totalidad de los programas de la DPSC son de asistencia alimentaria y que en la pandemia se sumaron otras áreas. Cervio (2019) señala que la “asistencialización”⁴ de la política alimentaria y la “alimentarización” de la política social emergen de un proceso que se inauguró con el Programa Alimentario Nacional (PAN) y que se profundizó con el correr de las décadas. Dada esta multiplicidad de programas, intervenciones o efectores de asistencia hablamos de la fragmentación de la política social que aborda la problemática alimentaria. El modo de distribución de los recursos, durante el período que analizamos, implicó, como ya señalamos, que un mismo grupo familiar recibiera asistencia alimentaria a través de diferentes efectores y así de una

⁴ La “asistencialización” está estrechamente vinculada a la “focopolítica”, a sus perspectivas y sentidos de la pobreza, y a sus dispositivos de intervención: focalización y clientelización de los beneficiarios. (Soldano, 2007; Álvarez Leguizamón, 2005)

cantidad importante de agentes estatales. Agentes que, como investigamos en un trabajo anterior, tienen determinadas significaciones de quienes reciben asistencia, significaciones que se enlazan con sus prácticas (Aenlle, 2020). De esta manera, sumamos otra característica de la asistencia, la superposición de intervenciones mediadas por agentes con sus propias perspectivas de la pobreza.

El trabajo de campo también nos mostró que grupos familiares que accedían a esta multiplicidad de programas e intervenciones no lograban cubrir sus necesidades alimentarias. Consideramos, que este tipo de asistencia del Estado refuerza la categoría de “asistido”, sin resolver ni las causas ni las consecuencias de la problemática. Causas estructurales marcadas por la tensión capital/trabajo, instaurada por el capitalismo, y consecuencias emergentes de esa tensión.

3-Territorio, organizaciones socio comunitarias y relaciones con el Estado

Además del municipio, y de las escuelas provinciales, también las organizaciones socio comunitarias llevan adelante acciones y tareas de asistencia a través de comedores. Entre 2016 y 2018 se duplicó la cantidad de comedores en la ciudad, los más antiguos (2001) llevados adelante por organizaciones religiosas y los más recientes por agrupaciones políticas partidarias, un total de 23 al momento del relevamiento⁵. Y pese a no contar con datos precisos podemos afirmar que aumentó la cantidad durante 2020. Esto muestra que las personas que viven persistentemente la pobreza recurren también a los comedores socio comunitarios como estrategia de complementariedad de su alimentación. El ASPO implicó además que los comedores multiplicaran sus acciones y/o intervenciones e incrementarán la cobertura de la asistencia alimentaria. Los recursos para este fin los obtuvieron por diferentes vías, gobierno nacional (los identificados con partidos políticos), municipal, donaciones de empresas, comercios y particulares. Habitualmente, la mayoría de los comedores favorecían a la población infantil, y servían la comida en sus instalaciones, pero al comenzar a entregar viandas incluyeron a todo el grupo familiar. Algunos también entregaron “bolsones” de mercadería, ropa, artículos de limpieza y desinfección, etc. Y no ponían condicionalidades a las familias ni antes ni durante la pandemia. En casos de aislamiento por contacto estrecho, pertenecer a grupos de riesgo, etc. las viandas y demás productos fueron llevados a los domicilios

Asimismo, en este contexto, emergieron protagonistas que hasta la pandemia no habían participado ni de organizaciones sociales ni de partidos políticos. Un productor agropecuario comenzó a cumplir un rol relevante, apenas transcurridos unos días del ASPO, organizó una “Campaña” para recolectar alimentos. Inicialmente, pidió ovejas a colegas del ramo y para faenarlas recurrió al municipio que le posibilitó la tarea a través de un frigorífico local. Posteriormente, donó parte de la carne al municipio y parte a comedores. Al mismo tiempo, se vinculó a una parroquia para potenciar la recaudación y coordinar la logística de la distribución. Así, el productor y la parroquia continuaron recibiendo donaciones de ovejas, y luego de vacas y de leche, organizaron la rifa de una moto donada por un comercio e hicieron una campaña para recolectar dinero y pagar un flete de 30 toneladas de papas desde la ciudad de Balcarce. Tanto parte de las ovejas, las vacas y la leche, como el total de alimentos recaudados con la rifa y un freezer comercial fueron entregados al municipio. El afiche publicitario de la campaña expresaba:

⁵ Relevamiento del Observatorio Social de la ciudad (no publicado).

Covid-19 – [Nombre de la ciudad] ¡Juntos podemos! Ayúdanos con un alimento no perecedero para quienes más lo necesitan. Podés dejar tu donación en las cajas identificadas en los distintos supermercados de la ciudad. Tu donación es muy valiosa. Lo recaudado será entregado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad.

Mencionamos anteriormente, que durante el aislamiento algunos programas municipales no relacionados a la entrega de alimentos centraron en esto sus actividades. Para hacerlo recurrieron a donaciones de empresas, organizaciones sociales, comerciantes y particulares. La coordinadora del Programa Envió relató que ante necesidades de camas y de ropa se conectó con una parroquia, de frazadas con el grupo católico “Frazadas solidarias”, y de alimentos con agrupaciones, como la Peña de Boca, también con amigos personales. La elaboración de las comidas y su distribución la realizaron ella, la funcionaria a cargo de la dirección de la que depende el programa y talleristas. De igual modo, esta funcionaria distribuyó alimentos para celíacos donados por un grupo de familiares de personas con esta enfermedad, medialunas entregadas por una conocida empresa, etc.

Observamos así que un productor agropecuario, empresas, comercios, organizaciones y particulares se convirtieron en proveedores de donaciones al Estado, y paralelamente, en donantes de organizaciones. La asistencia alimentaria mostró una débil formalización e institucionalización, lo que implicó superposiciones, obstrucciones, vías confusas en la distribución de alimentos e inequidad, ya que no todos los comedores recibieron los mismos recursos del Estado local.

Si no hay un sistema institucionalizado las prácticas asistenciales son resultado de la voluntad, de la capacidad de operación de las organizaciones, intendentes, etc. y esto va en desmedro de la idea de derechos. Y esto no es un problema de los actores que disputan el escenario, sino que el problema es que hay que pensarlo desde un lugar estatal (Arias, 2020: s/n).

Sostenemos así, que la débil institucionalidad conlleva a que también sean débiles las fronteras entre el Estado local y las organizaciones socio comunitarias. Este tipo de fronteras contrariamente a fortalecer articulaciones y centralidad estatal tendería a asimilar formas de trabajo del Estado y de las organizaciones: recibir donaciones, realizar asistencia directa y discrecional, agentes con perfil voluntarista, etc. Planteamos anteriormente como una de las características de la asistencia estatal la superposición de intervenciones, aunque parezca paradójico, esto no implicó fuerte presencia territorial. Si bien agentes del Estado municipal entregaron alimentos en los domicilios, la demanda era telefónica. En lo cotidiano el municipio disminuyó considerablemente su presencia territorial, presencia que sí mantuvieron, y generalmente incrementaron, las organizaciones. Así, fueron las organizaciones las que recibieron la variedad de demandas de la población. En uno de los comedores manifestaron: *“Pareciera que somos el Estado, la cantidad y variedad de situaciones y pedidos que nos llegan, y eso no está bien”*.

En el trabajo de campo identificamos que un número importante de quienes recurren a la asistencia alimentaria de los comedores reciben prestaciones de varios programas y complementan, como dijimos, con la asistencia de los comedores. Pero también, que

otras personas recurren solo a comedores, porque desconocen o han encontrado diversidad de obstáculos para acceder a los programas del Estado. Cuando los recursos son inciertos, escasos e inestables, no inscritos en la seguridad social ni en una lógica de cobertura de riesgos, quienes requieren de la asistencia enfrentan dos situaciones diferentes, quedar al margen de la asistencia del Estado o convertirse en “cazadores”, sin otra posibilidad que comportamientos cortoplacistas y lógicas picarescas para conseguir lo que necesitan (Filardo y Merklen, 2019). Estas características de los programas conducen también a comportamientos de “caza” de los recursos de las organizaciones (generalmente con mayor accesibilidad que los del Estado), situación que fortalece la imagen social que identifica en “el pobre” a alguien al que nada le alcanza.

Los programas de asistencia pública ‘están dirigidos’ a los pobres no sólo como blancos de ayuda, sino también de hostilidad [...] Por lo tanto, debe hacer reasignaciones superficiales una y otra vez. El resultado es que la clase menos favorecida queda marcada como inherentemente deficiente e insaciable, como si siempre necesitará más y más. Con el tiempo, puede parecer incluso que se privilegia a dicha clase, por cuanto es objeto de un trato especial y de una generosidad inmerecidos (Fraser, 1997: 22).

En los relatos de quienes llevan adelante la asistencia, desde el Estado o desde la comunidad, aparece también la irrupción de la demanda de alimentos de sectores de la población que habitualmente no son asistidos: sectores informales y personal estatal, principalmente municipales y docentes. Las descripciones en las entrevistas los caracterizan como “no acostumbrados a pedir” y “avergonzados” de hacerlo, lo que pone de manifiesto también el carácter estigmatizante de la asistencia clásica. Asistencia centrada en la obligación de quien da y no en el derecho quien recibe (Simmel, [1908] 2011), en lecturas individualistas de las causas de la pobreza, y que desde esas perspectivas asume intervenciones fragmentarias, discontinuas, etc. Sin embargo, los abordajes son diferentes de acuerdo a quienes van dirigidos. Al personal asalariado se le da los alimentos, etc., sin necesidad de otro tipo de intervención, en cambio, quienes históricamente recibieron asistencia sí que necesitan de otras acciones. Observamos, que la entrega de alimentos, frazadas, etc. suele presentarse no como un fin en sí mismo, sino como un medio, como “una excusa” para otro fin. De acuerdo a los objetivos de la institución/organización que lleva adelante la acción este será: mantener vínculos, garantizar continuidad pedagógica, evangelizar, etc. visibilizándose nuevamente, que la asistencia no es comprendida desde la lógica de derechos, sino que asume características tutelares.

Destacamos, que en la emergencia alimentaria durante la pandemia la poca institucionalidad, y así los modos en que el Estado local y las organizaciones reciben y distribuyen alimentos es parte de la lógica centrada en la obligación de quienes dan y no en los derechos de quienes reciben. En el caso que analizamos, los dispositivos estatales o no estatales que llevan adelante la asistencia alimentaria comparten modos similares tanto en la recepción como en la entrega de alimentos. La circulación de alimentos, los canales y las responsabilidades son confusas. Las organizaciones también actúan como “cazadoras” de los alimentos a entregar, y el municipio, pese a tener sus propios recursos, recursos del Estado provincial y del Estado nacional, compite de igual manera en esta

dinámica, recibiendo donaciones de empresas, comercios y particulares. La asistencia clásica persiste, no solo en las organizaciones sociales, sino también en el local. Los momentos de emergencia obligan a ampliar sus magnitudes y así permiten visibilizar esa permanencia.

Conclusiones

Como planteamos en la introducción, el objetivo de este estudio fue describir y analizar, en un municipio de pequeña/mediana escala, las políticas y las intervenciones en la asistencia alimentaria del Estado local. Y paralelamente las acciones desplegadas sobre la problemática alimentaria por las organizaciones sociales. Por consiguiente, poder comprender también las relaciones entre Estado y organizaciones, en 2020, durante la pandemia.

Con todo lo expuesto y analizado a lo largo del trabajo, pudimos evidenciar: la débil institucionalidad, la fragmentación, las superposiciones de intervenciones de la asistencia alimentaria del Estado y la “asistencialización” de la Política Social. Asimismo, la asistencia alimentaria, y principalmente durante la emergencia profundizada por la cuarentena, permitió observar, a nivel territorial, que los programas locales inscriptos en la lógica de la asistencia clásica, conviven y prevalecen sobre los programas nacionales de transferencia de ingresos, inscriptos en un paradigma de protecciones sociales y derechos (Simmel, [1908] 2011). Sostenemos, que este tipo de asistencia ancla al “asistido” en su lugar de “pobre”, reforzando su subordinación y su estigmatización social.

También, de acuerdo a nuestros objetivos, describimos y analizamos las acciones de asistencia alimentaria que despliegan las organizaciones socio comunitarias. Acciones que continúan enmarcándose en la asistencia clásica. A partir del trabajo empírico dimos cuenta de un actor (productor agropecuario) que asumió un rol protagónico en la asistencia durante el ASPO, convirtiéndose en donante del Estado y de las organizaciones, y que movilizó, en gran medida, la circulación de recursos en ese período. Así, esta situación sumó elementos para remarcar la poca institucionalidad de la asistencia del Estado y para plantear la debilidad de fronteras entre el municipio, las organizaciones y la sociedad civil. El llevar adelante acciones de asistencia alimentaria con características similares parece asemejar a quienes las llevan a cabo. El Estado no asume la centralidad que le corresponde en la problemática (Fernández Soto, 2020). Por lo que, la asistencia alimentaria pareciera ser en la misma medida, responsabilidad del Estado, de las organizaciones e incluso de la ciudadanía. Esta corresponsabilidad refuerza la perspectiva que comprende que la asistencia es una obligación de quien da y no un derecho de quien recibe (Simmel, [1998] 2011). Afirmamos, que la mayor institucionalidad y la centralidad del Estado posibilitarían fortalecer la lógica de derechos. De no darse estas dos cuestiones se agudizarían las asignaciones superficiales y la superposición de intervenciones que no afectan ni a las causas ni a las consecuencias de la pobreza, y que muestra a quien vive la pobreza como insaciable (Fraser, 1997), requiriendo tutelaje.

Para finalizar, estos resultados ponen de manifiesto que los municipios se presentan como ámbitos privilegiados para la “más vieja asistencia directa”, caracterizada por las acciones aisladas, descoordinadas y espontáneas. Así, “en la medida en que la planificación y la organización se suplen con voluntarismo encontramos mayores niveles de discrecionalidad y, por tanto, problemas de equidad” (Villar, 1999: 183). Se hace cada vez más urgente re pensar la institucionalidad de la asistencia y las protecciones que el

Estado debe de garantizar. Y se abren nuevas preguntas respecto a los tipos de sociabilidades y de ciudadanías que se construyen en contextos atravesados por la pobreza y la desigualdad.

Bibliografía

- AENLLE, M. B. (2020). *Representaciones de pobres y pobreza en la política social argentina*. UBA Sociales - Teseo, Buenos Aires.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2005). *Los discursos minimalistas sobre las necesidades básicas*. En Álvarez Leguizamón, S. (Comp.), Trabajo y producción de la pobreza en América latina, CLACSO-UNESCO.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2010). *Comparación entre los programas de transferencia condicionada de renta en Salta - Argentina*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- ARIAS, A. (2020). *Asistencia, emergencia y demandas de época*. Ciclo de conferencias online. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social, Buenos Aires, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NORvVQgiLMM&t=16s>
- CERVIO, A. L. (2019). *Política alimentaria, pobreza y emociones en la Argentina de los años 80*. Entramado. Enero - diciembre, vol. 15 (1), 62-77.
- DANANI, C. (2017). *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización*. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Org.), Gestión de la política social conceptos y herramientas, UNGS, Los Polvorines.
- FRASER, N. (1997). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista"*. Recuperado en: www.cholonautass.edu.pe.
- FELIU, P. (2019). *La política asistencial y la construcción del sujeto asistido*. XII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2012). *Las políticas asistenciales a nivel municipal: Desconcentración y centralidad de las intervenciones territoriales en la pobreza en el ámbito local*. Libertas. FADEPA-UF-JF. Vol. 12, 1-23.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2020). *Las organizaciones de la sociedad civil y la construcción de territorialidades. Experiencias en contextos de pandemia*. Tandil, 2020-2021. Plaza Pública. Diciembre, N°24, 131-153.
- FILARDO, V. Y MERKLEN, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza*, Gorla, Buenos Aires.
- GRASSI, E. (2019). Estado Social y desbloqueo de la sociedad neoliberal. En Grassi, E. y Hintze, S. (Coord.), Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa, Prometeo, Buenos Aires.
- NEIMAN, G. y QUARANTA, G. (2007). *Los estudios de caso en la investigación sociológica*. En Vasilachis, I. (Coord.), Estrategias de Investigación cualitativa, Gedisa, Barcelona.
- ORTALE, S. (2007). *La comida de los hogares: estrategias e inseguridad alimentaria*. En Eguía, A. y Ortale, S. (Comp.), Los significados de la pobreza, Biblos, Buenos Aires.
- PAUGAN, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza, Madrid.
- SIMMEL, G. ([1908] 2011). *El pobre*. En *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza, Madrid.
- SOLDANO, D. (2007). *Política Social y desigualdad "después" del neoliberalismo. Un aporte teórico – metodológico*. En 8vo. Congreso Nacional de Sociología Jurídica "derecho, democracia y sociedad". Santa Fe, Argentina.

- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos*, Paidós, Buenos Aires.
- VASILACHIS, I. (2013). *Prólogo a la edición en castellano. Investigación cualitativa: metodologías, estrategias, perspectivas y propósitos*. En Denzin, N. y Lincoln, Y. (Comps.), *Manual de Investigación Cualitativa. Volumen III. Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa. Buenos Aires.
- VILLAR, A. (1999). *Políticas Sociales Municipales; limitaciones y asistencialismo*. *Post Data*. Julio, 5, 173-190.